

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 630

CARRERA DE LICENCIATURA EN LETRAS MENCIÓN

LITERATURA

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDES SANTIAGO (REPÚBLICA) Y VIÑA DEL MAR

OCTUBRE 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 630

Carrera de Licenciatura en Letras Mención Literatura

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 03 de octubre de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Licenciatura en Letras Mención Literatura de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 25 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Letras Mención Literatura de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 25 de mayo de 2018.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 20, 21 y 22 de agosto de 2018 y enviado a la institución con fecha 06 de septiembre de 2018.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 24 de septiembre de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

DIMENSIÓN I. PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

Propósitos

Los propósitos de la Licenciatura en Letras mención Literatura (en adelante la Carrera) son coherentes con la misión institucional y cuentan con objetivos claros y verificables, tal como se indica en el Informe de Autoevaluación, en las reuniones con los diferentes estamentos y en las publicaciones revisadas por el Comité de Pares Evaluadores (en adelante CPE). Los interesados en la carrera pueden acceder a la información que se entrega por medio de folletería, redes sociales y charlas informativas.

Los propósitos de la Carrera se insertan en el contexto de la Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB o Universidad) la cual le entrega un marco regulatorio claro y con la autonomía suficiente para tener un sello propio, un perfil de egreso que apunta a la formación de un licenciado crítico, a través del estudio de la lengua y la literatura en diversas tradiciones y manifestaciones culturales, comprometido con el desarrollo del país.

Integridad

La UNAB dispone de variada reglamentación y normativa para el personal docente, técnico y administrativo, que apoya la toma de decisiones y de oferta académica. Por otra parte, todos los procesos son evaluados de forma

permanente. La Carrera cuenta con reglamentación específica que establece los derechos y deberes de los académicos y estudiantes.

La información académica, administrativa y financiera que se difunde sobre la Carrera es oportuna y fiel a su realidad. Los servicios ofrecidos a los estudiantes son proporcionados oportunamente y los antecedentes relativos a los procesos y el seguimiento académicos de los estudiantes son confiables en sus registros y están disponibles al ser requeridos.

Coordinación con Sede Viña del Mar

El CPE constató que existen procedimientos y protocolos que aseguran que la Carrera accede a recursos adecuados en la sede de Santiago y la de Viña. Al respecto, es indispensable señalar que la Carrera de Licenciatura en Letras mención Literatura en la sede de Viña del Mar cerró su ingreso a partir del año 2013. Los estudiantes de las cohortes 2010, 2011 y 2012 permanecieron en el programa de la Carrera completando su avance curricular de manera normal y se graduaron a partir del año 2013. El progreso en el plan de estudios y la formación de estos estudiantes ha sido supervisado y asegurado por el Director de la Carrera en Viña del Mar. En la actualidad queda una estudiante en la sede, quien debiera graduarse el año 2018.

La Universidad ha señalado que no reabrirá la carrera de Licenciatura en Letras mención en Literatura en la sede Viña del Mar. El motivo de este cierre fue la baja demanda de postulantes.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso y los objetivos propuestos son coherentes y verificables con la misión institucional. Este perfil está centrado en la formación de licenciados en literatura con un sello propio y una visión crítica e integral, que posean

libertad intelectual y tolerancia por la diferencia, apertura a nuevas formas de creación y conocimiento, respeto por normas éticas de la investigación académica y capacidad para manejar enfoques en otras áreas afines. Las líneas disciplinarias de la Carrera son las literaturas chilena y latinoamericana y la teoría literaria, sin perder de vista los estudios interdisciplinarios.

Desde el primer día de clases los estudiantes asisten a clases con el Director de la Carrera quien los orienta en el cumplimiento de este Perfil. Además, se fomenta la política de “puertas abiertas” en todos los profesores, lo que asegura también el cumplimiento de este perfil de egreso.

Plan de Estudios.

La información recogida indica que el Plan de Estudios es exigente para el grado de Licenciado, y un tanto tradicional (académico-escolástico). Este Plan es coherente con el Perfil de Egreso y con los propósitos establecidos por la Carrera, ya que se incorporan elementos que pueden entregar una formación disciplinar reflexiva, crítica, interdisciplinaria y creativa.

La Carrera, desde su creación, en 2001, ha realizado innovaciones curriculares durante los años 2004, 2008 y 2015. El principal motivo de estas modificaciones ha sido actualizar los ejes disciplinares que organizan el Plan de Estudios, como también afinarlo con el Perfil de Egreso y con la necesaria actualización de los contenidos.

Por otra parte, el proceso de acreditación reforzó la evaluación de los programas del Plan. Esta consistencia se refleja en la estructura en las tres líneas disciplinarias: Teoría de la literatura, Historia de la literatura, Lingüística; Investigación en el ámbito de la literatura y Formación General y Educación General.

El carácter interdisciplinario y de formación general incorporado en el plan de estudio permite a los estudiantes conocer y analizar disciplinas socioculturales diferentes. Incluye cursos de otras áreas de las humanidades, tales como Historia del arte, América Latina, Filosofía, Estética, cursos de inglés durante cuatro semestres, Responsabilidad Social, entre otros. Esta propuesta es altamente apreciada tanto por los estudiantes, como los egresados y es una marca valorada por la Carrera.

Se destaca la incorporación del área de “alfabetización académica”, que ha considerado que, puesto que el perfil de ingreso de los alumnos es generalmente deficiente en las áreas de lectura y escritura, ellas deben ser reforzadas y desarrolladas al inicio de la Licenciatura, para entregar las herramientas básicas y evitar las deserciones por motivos académicos.

A la fecha del Informe de Pares Externos, la Carrera en Santiago tenía 66 alumnos activos, distribuidos en cursos entre cinco y veinte alumnos por curso.

La sede de Santiago tiene cuatro doctores de planta más el profesor/director de Viña del Mar. Ellos forman parte del Consejo de Programa-Claustro de profesores. Los 14 profesores adjuntos que enseñan por hora también tienen contacto permanente con los de planta. Este universo reducido permite que exista el diálogo y momentos de retroalimentación entre los profesores y estudiantes.

Vinculación con el Medio

El Informe de Autoevaluación plantea que “La Carrera de Licenciatura en Letras sigue los lineamientos de la Universidad y su Dirección General de Vinculación con el Medio a través del trabajo de investigación y docencia en el ámbito de la literatura y la cultura”. La Carrera estimula e incentiva la producción de la investigación y las publicaciones en los profesores y

alumnos. La *Revista de Humanidades* del Departamento de Humanidades (indexada por la base de datos SCOPUS) es editada por profesores de la Licenciatura y en ella han publicado reseñas estudiantes y ex estudiantes.

El *Día del Escritor* es una actividad que se desarrolla desde hace 9 años y que está abierta a la comunidad, pero su impacto es aún interno. La realización del *Concurso Interescolar de Escritura Creativa* es otra manera de vincular a los establecimientos educacionales de las regiones de Valparaíso y Santiago con la Carrera. El año 2017 participaron 75 estudiantes, pero se espera hacer modificaciones al Concurso para aumentar la participación. La Carrera organiza las *Jornadas Laborales* que se perfila como un instrumento de vinculación con el medio, pero su impacto podría potenciarse tanto en los estudiantes de la Carrera y como en los egresados.

Si bien es cierto que existe un trabajo significativo para fomentar la inserción disciplinaria, es débil aún la vinculación con un medio social más amplio, ya que el sello de la Licenciatura en Letras se orienta a su particularidad de grado académico. Respecto del vínculo con el mercado profesional, hay que considerar que las licenciaturas no tienen una inserción laboral definida y rápida, dada su naturaleza y orientación.

Fortalezas

1. El Perfil de Egreso está claramente formulado y socializado y es conocido por toda la comunidad académica. Asimismo, existe coherencia entre este Perfil y la organización y gestión del Plan de Estudios.
2. La Carrera incorpora estrategias y acciones necesarias para el logro del Perfil de Egreso. Se destacan: la política de puertas abiertas de los

profesores, sistema de tutorías, acercamiento temprano a la práctica de lectoescritura y la alfabetización académica.

3. La política de investigación de la Carrera tiene un impacto positivo en la actividad docente y en los estudiantes, que incide directamente en la formación de Licenciadas/os.
4. El carácter interdisciplinario en el proceso de formación es valorado por profesores y estudiantes.

Debilidades

1. Las políticas y los procedimientos indicados como parte de la vinculación con el medio apuntan a actividades de extensión más que a una vinculación formal. Sin embargo, la respuesta de la Carrera a las observaciones del Informe de los Pares Evaluadores propone actividades remediales concretas a esta falencia.
2. La evaluación de las actividades de extensión es mínima. Pero, existe el compromiso de generar instrumentos de registro y medición de impacto de cada actividad.
3. Si bien la Carrera desarrolla las *Jornadas* laborales, las informaciones sobre las eventuales fuentes ocupacionales de los licenciados/as son aún insuficientes.

DIMENSIÓN II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Organización y administración.

La Carrera sigue los lineamientos reglamentarios y administrativos de la UNAB y depende en el nivel directo de la administración de la Facultad de Educación

y Ciencias Sociales desde enero de 2018. Todas las autoridades son conocidas por el medio interno y externo.

La autoridad máxima de la Licenciatura en Letras mención Literatura es el Director, que vela por el funcionamiento del plan de estudios. Para la adecuada administración de la Carrera se cuenta con personal técnico y de apoyo, como también sistemas de recolección de información y de una estructura financiera, establecida institucionalmente a través de centros de costo.

Personal docente.

Actualmente, el programa cuenta con cinco profesores jornada completa, cuatro de ellos en la sede Santiago, ubicada en el campus República, y un profesor en el campus Viña del Mar. Ellos tienen contrato indefinido y están jerarquizados. En 2017 se contó con 14 profesores adjuntos: 10 con grado de doctor, 3 con grado de magíster y 1 licenciado.

Fue destacado en las entrevistas el alto nivel académico y de producción en investigación del equipo docente, quienes están conectados con las principales líneas teóricas y de pensamiento crítico. También se destacó el compromiso asumido en la vinculación de la docencia con la investigación.

El desempeño académico es revisado semestralmente por el Director del programa. Esta evaluación considera un instrumento adicional, que es la encuesta de evaluación docente en línea, al término de cada período académico, lo que les permite ver en cuáles aspectos se podrían mejorar las clases y sus contenidos. Cada docente recibe el resultado de su evaluación por asignatura y, en el caso de evaluaciones inferiores a 5,0, el Director del programa se reúnen con el profesor y analizan las causas de esos resultados para establecer un plan de acción en el siguiente semestre. Todo esto en el

marco de una política de compromiso académico de planificación y cumplimiento.

Los docentes entrevistados, tanto los de planta como los adjuntos, se manifestaron conformes con el desarrollo de estas evaluaciones, que permiten un seguimiento detallado de las actividades y de la articulación entre docencia, investigación y perfeccionamiento.

Infraestructura y recursos para el aprendizaje.

La institución dispone de mecanismos y políticas que garantizan y regulan el adecuado desarrollo de la infraestructura y la adquisición de recursos para el aprendizaje.

Por la naturaleza de la Carrera, la Licenciatura no exige mayor disposición de laboratorios o talleres ya que la formación es eminentemente en aula. La percepción de estudiantes y profesores al respecto es, en general, positiva.

Las dependencias de la Carrera se encuentran en el campus República de la UNAB en la ciudad de Santiago y en el campus Viña del Mar. Aunque esta última sede ha cerrado su admisión, aún mantiene actividades académicas con una estudiante matriculada.

La continuidad de actividades académicas se asegura en ambas sedes con la infraestructura adecuada para su desarrollo en cuanto a recursos tecnológicos y equipamiento. Los estudiantes tienen acceso a salas de computación, salas multimedia, sistema de biblioteca, centrales de fotocopia y otros servicios.

Participación y Bienestar Estudiantil

La Carrera realiza consejos semestrales ampliados en los que pueden participar los estudiantes. Es política del Departamento de Literatura tener una práctica de “puerta abierta” para atender inquietudes y requerimientos.

Si bien la Carrera facilita las instancias de participación y canalización de inquietudes, no se cuenta con un Centro de Estudiantes, aunque se informó durante la visita de los pares evaluadores, que comenzaría un proceso eleccionario. Esta falta de organización incide en la ausencia de iniciativas estudiantiles como publicación de revistas, talleres literarios, grupos de teatro, que serían esperables en una carrera de literatura. Los estudiantes y los egresados señalan tener una baja participación en programas de vinculación con el medio y en las actividades de conocimiento de opciones laborales futuras, a pesar de las *Jornadas Laborales* implementadas desde el 2014.

Un aspecto destacable es la existencia de ayudantías que dan paso a la participación en los proyectos de investigación liderados por los profesores, pudiendo continuar incluso como egresados. Algunos estudiantes han elaborado reseñas para la *Revista de Humanidades*.

Creación e investigación formativa por el cuerpo docente.

La UNAB tiene una política central de perfeccionamiento de los académicos, quienes pueden acceder a través de fondos concursables para financiar programas de posgrado, asistencia a actividades académicas, entre otras.

El detalle de los proyectos y publicaciones presentado al CPE da cuenta de una variedad de temas y perspectivas, relacionados tanto con el campo literario y cultural chileno como latinoamericano e internacional. Las ideas de diversidad cultural e internacionalización, presentes en los objetivos del Programa, se ven reflejadas en esta producción, así como también se expresan en el plano de intercambio académico de estudiantes y profesores.

Fortalezas

1. La Carrera dispone de un cuerpo docente calificado y con notoria productividad académica. Esto se comprueba en su participación en proyectos de investigación, de financiamiento interno y externo.
2. Los proyectos de investigación ejecutados por los docentes son creativos, interdisciplinarios y actualizados con las investigaciones en el campo literario y cultural.
3. Pese a las diferencias contractuales de los docentes, existe un notorio grado de compromiso académico que permite una gestión eficiente del plan de estudios.
4. La infraestructura y recursos para la docencia permiten prever el adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudio de la Carrera.

Debilidades.

1. Es necesario optimizar la difusión de los resultados de la evaluación docente de los estudiantes e implementar un sistema de retroalimentación colectiva entre los docentes del claustro en los Consejos de Departamento. Este aspecto ha sido recogido en el Plan de Mejora de la Carrera.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

Efectividad y resultados del proceso formativo.

Los criterios de admisión están claramente definidos y publicados en la página web institucional. Los puntajes promedio de admisión han registrado un leve

aumento desde el año 2012. La información verificada por el CPE indica que el número de matriculados de los últimos cinco años se muestra estable en la sede de Santiago y oscila entre 15 y 25 estudiantes en su matrícula anual. El cambio de la sede Casona a República en 2016 representó una leve alza de 5 alumnos por sobre la media. En 2017 la matrícula es aún más alta, de 32 alumnos.

A nivel institucional (Dirección general de Planificación y Análisis Institucional) y de Carrera (Coordinadora docente) se realiza un análisis del proceso formativo, a partir de indicadores como seguimiento de cohortes, asignaturas críticas, tasa de retención, repetición y tasa de egreso efectiva. De acuerdo a lo anterior, la UNAB ha ido adecuando el número de las vacantes según la demanda real.

Según señala el Informe Autoevaluativo, la tasa de retención al primer año de estudio oscila entre el 65% y 85% en los últimos años. Las principales causas de deserción son los problemas financieros, de salud, familiares y situaciones vocacionales. Para mejorar esta deficiencia se están implementando varias acciones. Entre ellas, se indican las evaluaciones muy iniciales dentro de las asignaturas y las conversaciones con los profesores que hacen clases en primer año para que detecten tempranamente a estudiantes con dificultades en su desempeño académico, como también la homogenización y graduación de las evaluaciones. Además, por las características de la carrera se refuerzan las actividades de lectura y escritura.

Respecto a la graduación de los alumnos, si bien el promedio de titulación es de 11,2 semestres y es similar al de otras licenciaturas en letras del país, debería ser corregido. Tal como indica el Informe Autoevaluativo, no representa un avance en el Plan de Estudios y un proceso de graduación idóneo, por lo cual durante el desarrollo de la Carrera se pueden resolver los

problemas académicos y apoyar a los alumnos en el transcurso de sus estudios. De esta manera, el Plan de Mejora apoyará la titulación oportuna.

En relación a la empleabilidad, más del 50% de los egresados no ingresa directamente al campo laboral, sino que sigue estudios de Pedagogía (31%) con el fin de obtener el título profesional de Profesor de Lenguaje o continúa con programas de posgrado. El Informe de Autoevaluación señala que las aplicaciones de las innovaciones curriculares al perfil de egreso responden a esos nuevos trayectos seguidos por egresados. También se han agregado otras posibilidades laborales, tales como el campo de la edición, la gestión cultural y la docencia en preuniversitarios.

Por otra parte, más de la mitad de los graduados consultados para el proceso de autoevaluación afirmó haber encontrado trabajo en los primeros 6 meses luego de su egreso. El 76% manifiesta estar alta o medianamente satisfecho con la renta obtenida.

Autorregulación y mejoramiento continuo.

Uno de las metas institucionales es el aseguramiento de la calidad. La Carrera ha innovado su currículo en varias ocasiones y el año 2016 comenzó un proceso de autoevaluación, en el cual participaron activamente los cuatro profesores regulares. Este proceso fue debidamente socializado a través de consejos y reuniones que incluyeron a todos los profesores, a estudiantes, egresados y empleadores.

La Carrera cuenta con un Plan de Mejoras que tiene indicadores, responsables, plazos y recursos disponibles. El Plan será monitoreado a través de una plataforma en SharePoint y contará con un seguimiento anual. Uno de los desafíos mayores son optimizar las tasas de retención y graduación de sus estudiantes.

Fortalezas

1. La Carrera cumple con la formación ofrecida. Sus docentes entregan el apoyo necesario a los estudiantes cuyas situaciones personales afecten su permanencia en la institución y su adecuado desarrollo.
2. El Informe Autoevaluativo es analítico, da cuenta de la realidad de la Carrera e incorpora planes de mejora coherentes con las deficiencias detectadas.

Debilidades

1. A pesar de los esfuerzos para mejorar los índices de retención y de titulación oportuna, todavía no se verifica un avance significativo en los resultados.
2. Si bien existen las *Jornadas Laborales*, resulta necesario incentivar el contacto con egresados y posibles empleadores para retroalimentar el perfil de egreso y ofrecer a los estudiantes mayores alternativas laborales.

POR LO TANTO,

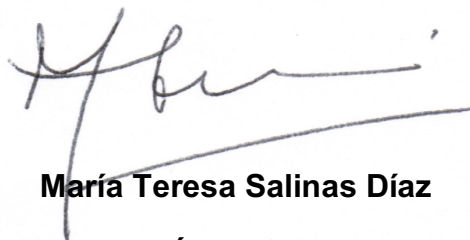
7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de **Licenciatura en Letras Mención Literatura** de la Universidad Andrés Bello, que conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias Humanas y Licenciado (a) en Letras Mención Literatura, impartida en las sedes Santiago (República) y Viña del Mar,

en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, desde el 03 de octubre de 2018 hasta el **03 de octubre de 2024**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Licenciatura en Letras Mención Literatura de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

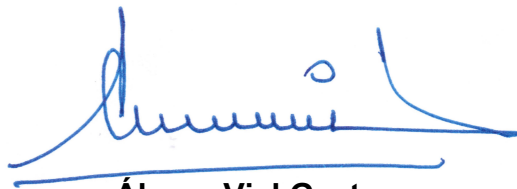
La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



María Teresa Salinas Díaz

**CONSEJERA ÁREA HUMANIDADES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**